

Invitación a Firmas Consultoras a presentar Propuestas

Comparación de Calificaciones CPN-FHIS-31-2022 Contratación de Servicios de Consultoría:

Supervisión de Obras para proyectos de Reparación/Reposición de Infraestructura Educativa en los Departamentos de Olancho (3) y Santa Bárbara (5):

Fecha: 19 de agosto 2022

El Gobierno de Honduras (denominado en adelante "el Préstataria") ha recibido el financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco para solventar el costo del Convenio OC 1 No. 2022. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) adscrito a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), organismo de ejecución del Contratante, se propone utilizar una parte de los fondos de este financiamiento para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se abre esta Sociedad de Propuestas, por lo cual el Contratante le invita a presentar propuestas para brindar servicios de consultoría para la Supervisión de Obras para proyectos de Reparación/Reposición de Infraestructura Educativa en los Departamentos de Olancho (3) y Santa Bárbara (5), conforme al siguiente detalle:

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	REPARACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL MORAZÁN	OLANCHO	UNO
	REPARACIÓN DE LA ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS	OLANCHO	UNO
	REPARACIÓN DE LA ESCUELA DE HERRERA	OLANCHO	UNO
2	REPOSICIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL MORAZÁN	SANTA BÁRBARA	UNO
	REPOSICIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DE PAZ	SANTA BÁRBARA	UNO
	REPOSICIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL MORAZÁN	SANTA BÁRBARA	UNO
	REPOSICIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL MORAZÁN	SANTA BÁRBARA	UNO
	REPOSICIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL MORAZÁN	SANTA BÁRBARA	UNO

En los Términos de Referencia (sección VI) se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos, incluyendo:

- Se invita a las firmas consultoras elegibles, a que presenten propuestas para el proceso Comparación de Calificaciones para contratar servicios de consultoría para supervisar centros escolares.
- Se elegirá una firma consultora mediante el procedimiento de Comparación de Calificaciones, de conformidad con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Selección de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación de la Política, que se encuentran en el siguiente sitio de internet: <https://www.bcie.org>.
- La Solicitud de Propuesta (SDP) incluye los siguientes documentos:
 - Invitación de Solicitud de Propuestas
 - Instrucciones a los Oferentes (IAC)
 - Datos del proceso de Comparación de Calificaciones (DCC)
 - Criterios de Evaluación
 - Formularios
 - Términos de Referencia
 - Condiciones Generales (CGC), Condiciones Particulares (CPC) y Formularios del contrato del tipo Suma Global
- Se recibirán las propuestas a más tardar el día 25 del mes de septiembre de 2022 hasta las 4:00pm (hrs. de oficina) hora de las ciudades ofertas por correo electrónico.
- La dirección física para presentar las ofertas es la siguiente: Honduras, C.A., Departamento de Francisco Morazán, Municipio del Distrito Central, Ciudad de Tegucigalpa, Malevar Juan Pablo II, Centro Cívico (Gubernamental) José Cecilio del Valle, Torre 2, Piso 10, Dirección de Contrataciones, Unidad de Licitaciones.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
 Secretario de Estado en las Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),
 Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, Torre II, Segunda (Tercer) Piso, Tegucigalpa, M.D.C.
 Teléfono: (504) 2242-8135, ext. 15198
 e-Mail: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com
 País: Honduras, C.A.



AMBASCIATA D'ITALIA GUATEMALA CONCORRENTE PER HONDURAS

ELEZIONI PER IL RINNOVO DEL PARLAMENTO ITALIANO - 25 settembre 2022
 VOTO ALL'ESTERO PER CORRISPONDENZA

In vista delle prossime elezioni per il rinnovo del Parlamento italiano indette per il 25 settembre 2022, si rammenta che gli elettori all'estero possono votare per corrispondenza.

In base all'articolo 48 della Costituzione italiana, il voto è personale ed eguale, libero e segreto.

ATTENZIONE

- L'elettore ha l'obbligo di custodire personalmente il materiale elettorale inviatogli dall'Ambasciata o dal Consolato;
- è assolutamente vietato cedere il materiale elettorale a terzi;
- chi viola le disposizioni in materia incorre nelle sanzioni previste dalla Legge. L'art. 18 della L. 459/2001 dispone: "1. Chi commette in territorio estero taluno dei reati previsti dal testo unico delle leggi recanti norme per la elezione della Camera dei deputati, di cui al decreto del Presidente della Repubblica 30 marzo 1957, n. 361, e successive modificazioni, è punito secondo la legge italiana. Le sanzioni previste all'articolo 100 del citato testo unico, in caso di voto per corrispondenza, si intendono raddoppiate. 2. Chiunque, in occasione delle elezioni delle Camere e dei referendum, vota sia per corrispondenza che nel seggio di ultima iscrizione in Italia, ovvero vota più volte per corrispondenza è punito con la reclusione da uno a tre anni e con la multa da 52 euro a 258 euro".



Aviso de Licitación Pública República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

ALQUILER DE LOS VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2022

LPN-INE/FN-003-2022

- El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-003-2022, a presentar ofertas selladas para la "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2022".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS NACIONALES
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia de Administración y Presupuesto, Daniela Paola Venada Silva, teléfono 2242 8671, en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, Torre Uno, Primer Piso, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 400.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondurCompras": www.hondurcompras.gov.hn
- Las ofertas deberán presentarse a más tardar el lunes diez (10) de octubre de 2022 hasta 10:00 a.m. En el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, Torre Uno, Primer Piso. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. El acto de apertura se realizará en la dirección antes descrita el lunes diez (10) de octubre de 2022 a las 10:15 a.m., por la comisión de apertura en presencia de los Oferentes y representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Nota Importante: Se pide a todos los oferentes interesados en participar en esta licitación, usar los formularios establecidos por el ONCAE que se encuentran dentro del Pliego de Condiciones para presentar su Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y el resto de la documentación solicitada en la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de agosto de 2022

Eugenio Sosa
 Director Ejecutivo